CBRS

Conservador de Bienes Raíces de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Copia de Inscripción
Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, y que rola a fojas 54019 número 33371 del Registro de Comercio de Santiago del año 2014, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de $2.600.-

Santiago, 25 de julio de 2014.

FRANCISCO BARRIGA VILLARINO CONSERVADOR DE BIENES RAICES Y COMERCIO SUPLENTE SANTIAGO - CHILE

Carátula: 8733099

Energía Minera S.A.

Código de verificación: 8541ab-2874187-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

Fojas 54019

CA03-07-24-2014
MS/CA
Nº33371
REVOCACIÓN Y PODER
ENERGIA MINERA
S.A.
A
VICTOR JANER PEREZ
Y OTROS
Rep: 38060
C: 8733099

Santiago, veinticuatro de julio del año dos mil catorce.- A requerimiento de Corporacion Del Cobre De Chile, procedo a inscribir lo siguiente: EN SANTIAGO DE CHILE, a quince de julio del año dos mil catorce, ante mí, OSVALDO PEREIRA GONZALEZ, Notario Público de Santiago, con oficio en calle Teatinos número cuatrocientos cuarenta y nueve, sexto piso, comparece doña PABLA PERELLO CARVALLO, chilena, casada, abogado, cédula nacional de identidad número quince millones seiscientos treinta y siete mil quince guión cero, domiciliada en Huérfanos número mil doscientos setenta; Santiago; mayor de edad, quien acreditó su identidad con la cédula citada y expone: que debidamente facultada viene en reducir a escritura pública, en su parte pertinente, la presente acta: "ACTA SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO "ENERGIA MINERA S.A." En Santiago de Chile, a tres de Abril de dos mil catorce, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Huérfanos mil doscientos setenta piso once, Santiago, siendo las once horas, se reunió el Directorio de la Sociedad "Energía Minera S.A.", en adelante también "la Sociedad". Asistieron los siguientes señores Directores: don Oscar Lira Valdes, don José Miguel Labbé Chiuminatto y don Andrés Alonso Rivas, este último también en su calidad de Gerente General de la Sociedad. Actuó como Presidente del Directorio don José Miguel Labbé Chiuminatto. Actuó como Secretario la abogada de la Sociedad doña Pabla Perelló Carvallo. Se trató y acordó lo siguiente: uno. QUÓRUM PARA SESIONAR.- Se dejó constancia en actas que se encontraba presente el número de Directores necesarios para sesionar, por lo que se dio por iniciada la presente

Fojas 54020

sesión. dos. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.- Se dio lectura al acta de la sesión de Directorio anterior de la Sociedad, la que fue aprobada sin observaciones por los presentes. tres. TABLA.- El Presidente expuso que el motivo del presente Directorio era revisar las actividades de la Sociedad y que la agenda de la misma incluye el análisis y decisión de las siguientes materias: a) constitución del Directorio y designación de su Presidente, b) revocación y designación de nuevos poderes, y c) citación a la Junta General Ordinaria de Accionistas, para que se pronuncie sobre materias propias de su competencia. II REVOCACIÓN Y DESIGNACIÓN DE NUEVOS PODERES. El Directorio por unanimidad revoca todos los poderes otorgados al señor Jean Paul Azaro Silva, que constan en la sesión de Directorio reducida a escritura pública de fecha dieciocho de noviembre de dos mí diez, ante el Notario Público señor Osvaldo Pereira González, Repertorio número diecinueve mil sesenta y cuatro guión diez, para actuar en representación de Energía Minera S.A. A su vez el Directorio acuerda por unanimidad que en reemplazo del señor Jean Paul Azaro Silva, podrán actuar indistintamente los señores Víctor Janer Pérez, Pabla Perelló Carvallo y/o Esperanza Letelier Urcelay, con las mismas facultades que tenía el señor Azaro Silva para actuar en representación de la Sociedad. El Directorio asimismo por unanimidad, confirma a don Andrés Alonso Rivas para actuar como Gerente General de la sociedad Energía Minera S.A. y con las demás facultades otorgadas en sesión de directorio reducida a escritura pública de fecha dieciocho de noviembre de dos mil diez, ante el Notario Pú-

blico señor Osvaldo Pereira González, Repertorio número diecinueve mil sesenta y cuatro guión diez. cuatro.- REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA E INSCRIPCIÓN. El directorio, por la unanimidad de los presentes, acordó que el todo o parte del acta de la presente reunión sea reducida a escritura pública tan pronto se encuentre firmada por todos los asistentes a la sesión. Se facultó a la abogado Pabla Perelló Carvallo o al portador de la presente acta, para que requiera su reducción a escritura pública de manera total o parcial y las posteriores inscripciones y anotaciones en el Registro de Comercio de Santiago. No habiendo otros temas que tratar, siendo las doce horas, se levanta la sesión. Firmado: Andrés Alonso Rivas, Oscar Lira Valdés, José Miguel Labbé Chiuminatto Presidente, Pabla Perelló Carvallo Secretaria". Conforme en su parte pertinente, con el acta respectiva. En comprobante y previa lectura, ratifica y firma. Anotada en el repertorio con el número doce mil doce guión catorce. Di copias. Doy fe.- Hay firma ilegible.- PABLA PERELLO CARVALLO.- Hay firma ilegible.- FIRMO Y SELLO LA PRESENTE COPIA QUE ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL 15 JULIO 2014 OSVALDO PEREIRA GONZALEZ NOTARIO PUBLICO.- Hay firma ilegible.- Se anotó al margen de la inscripción de fojas 25340 número 18444 del año 2007 y de fojas 63010 número 43906 del año 2010.- Repertorio Notarial Número 12012/2014.-